

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes** (INPER) fue de 1,015,751.7 miles de pesos, superior en 1.4% con relación al presupuesto aprobado, este comportamiento se debió principalmente a los rubros de *Servicios Personales* (1.8%), *Gasto de Operación* (-2.0%), *Otros de Corrientes* (8,146.2%) y en *Gasto de Inversión* (100.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación superior de 1.1% con relación al presupuesto aprobado, Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la actualización del tabulador de sueldos y salarios de las ramas médica, paramédica y grupos afines de la Secretaría de Salud, con vigencia a partir del 1º de mayo de 2018. De conformidad con los oficios 307-A.-1567, 1786, 1665 y 1666 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-1658 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se explica principalmente por Ampliaciones autorizadas mediante AP-2018-12-513-3706 por 528.9 miles de pesos; 3708 por 8.8 miles de pesos; 3710 por 4.3 miles de pesos; 3711 por 1.8 miles de pesos; 3712 por 2.8 miles de pesos; 3714 por 2.9 miles de pesos; 4280 por 4,128.9 miles de pesos; 4426 por 11,517.9 miles de pesos; 4427 por 528.3 miles de pesos; 4428 por 264.9 miles de pesos; 4429 por 105.9 miles de pesos; 4431 por 168.2 miles de pesos; 4432 por 161.2 miles de pesos; 4897 por 269.7 miles de pesos; 4964 por 15.8 miles de pesos; 5035 por 26.4 miles de pesos y 5760 por 4,701.0 miles de pesos y Reducciones autorizadas mediante AP-2018-12-513-4462 por 9,403.0 miles de pesos; 4468 por 569.7 miles de pesos; 4924 por 1,063.6 miles de pesos; 5120 por 1.5 miles de pesos y 6082 por 33.4 miles de pesos.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en -2.0%, en comparación con el presupuesto aprobado en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 13.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido al Traspaso de recursos Fiscales a Gasto de Inversión sin afectar el cumplimiento de metas que se explica por las Ampliaciones aplicadas mediante AP-2018-12-510-3930 por 3,500.0 miles de pesos; 5321 por 2,000.0 miles de pesos; 5453 por 5,500.0 miles de pesos y 5739 por 3,863.3 miles de pesos y Reducciones autorizadas mediante AP-2018-12-510-5551 por 2,841.9 miles de pesos y 5575 por 2,658.1 miles de pesos, asimismo se reasignaron recursos para cubrir servicios generales prioritarios.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 1.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por las Ampliaciones autorizadas mediante AP-2018-12-513-5238 por 1,000.0 miles de pesos, 5597 por 2,850.0 miles de pesos y Reducción Autorizada mediante AP-2018-12-NDE-4127 por 3,735.5 miles de pesos.
 - ❖ En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue superior en 8,146.2% respecto al presupuesto aprobado, su evolución es atribuible a que en la partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, de origen no se programaron recursos, sin embargo, para cubrir las obligaciones de laudos que tenía el Instituto, se ampliaron 6,776.8 miles de pesos y en la partida 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones, se ampliaron 1.6 miles de pesos, mismos que se ejercieron al 100%; mientras que en la partida 39101 Funerales y pagas de defunción, se llevaron a cabo las reducciones mediante AP-2018-12-513-1827 por 20.0 miles de pesos, AP-2018-12-513-5817 por 57.9 miles de pesos y 2018-12-513-5979 por 4.2 miles de pesos, en virtud de que dicho recurso se reorientó a diversos Institutos, toda vez que esta partida presentó ahorros presupuestales.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo en el transcurso del año se autorizaron recursos para inversión física:
 - ❖ En **Inversión Física** mediante adecuación AP-2018-12-NDE-4127 se le asignaron recursos por 3,735.5 miles de pesos para adquisición de lavadoras y secadoras industriales para el área de Lavandería y Ropería.
 - ❖ En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el INPER ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*, y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.6% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado 1.0% menor respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Los recursos erogados corresponden a las actividades de apoyo a la función pública.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 84.3% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado de 1.4% mayor respecto del presupuesto aprobado, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

- A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. El INPER otorgó el acceso a los servicios de salud, con atención hospitalaria a pacientes, tanto de la Ciudad de México y Estado de México, como en Hidalgo, Morelos, Guerrero, Puebla, Veracruz, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 15.1% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado mayor en 1.7% respecto del presupuesto aprobado. El Desarrollo Económico es otra de las prioridades en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INPER.
- A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y registró un mayor gasto pagado en 1.7% con relación a los recursos programados, debido principalmente a que se incrementó el apoyo presupuestal a proyectos de investigación, para la adquisición de materiales y reactivos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2018 el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, no llevó a cabo contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Dirección General	2,220,204.0	2,220,204.0	2,259,403.0		687,700.0
Dirección de Área	732,119.0	1,009,335.0	4,713,102.0		1,303,116.0
Subdirección de Área	519,736.0	630,787.0	7,879,102.0		2,156,322.0
Enlace (grupo P o equivalente)	188,315.0	228,326.0	230,811.0		57,968.0
Operativo					
Base					
Médico Especialista "A"	453,768.0	453,768.0	23,655,805.0	3,282,380.0	2,193,772.0
Cirujano Dentista Especializado	450,828.0	450,828.0	499,044.0	68,693.0	45,740.0
Cirujano Dentista "A"	362,820.0	362,820.0	2,026,010.0	317,370.0	199,860.0
Médico General "C"	449,328.0	449,328.0	497,592.0	68,693.0	45,740.0
Médico Especialista "B"	476,556.0	476,556.0	16,884,928.0	2,269,280.0	1,542,240.0
Médico Especialista "C"	524,424.0	524,424.0	28,992,600.0	3,815,050.0	2,694,950.0
Químico "A"	331,704.0	331,704.0	7,457,860.0	1,242,980.0	770,140.0
Biólogo "A"	331,704.0	331,704.0	372,893.0	62,149.0	38,507.0
Técnico Laboratorista "A"	176,304.0	176,304.0	822,716.0	208,140.0	109,308.0
Aux. De Laboratorio Y/O Bioterio "A"	147,216.0	147,216.0	1,388,232.0	397,072.0	197,384.0
Técnico Radiólogo O En Radioterapia	181,692.0	181,692.0	3,390,624.0	842,400.0	448,112.0
Técnico En Electrodiagnostico	176,304.0	176,304.0	617,037.0	156,105.0	81,981.0
Terapista	176,304.0	176,304.0	1,234,074.0	312,210.0	163,962.0
Psicólogo Clínico	300,684.0	300,684.0	7,479,824.0	1,329,042.0	804,914.0
Citotecnólogo "A"	176,304.0	176,304.0	822,716.0	208,140.0	109,308.0
Técnico Especialista En Biológicos Y Reactivos	187,980.0	187,980.0	218,193.0	52,759.0	28,129.0
Enfermera Jefe De Servicio	372,168.0	372,168.0	11,256,759.0	1,756,917.0	1,126,926.0
Coord. De Enseñanza De Enfermería	370,764.0	370,764.0	413,410.0	63,790.0	40,321.0
Enfermera Especialista "A"	256,008.0	256,008.0	7,229,200.0	1,396,350.0	788,700.0
Enfermera General Titulada "A"	233,292.0	233,292.0	26,117,487.0	5,329,665.0	2,902,482.0
Auxiliar De Enfermería "A"	199,632.0	199,632.0	2,495,581.0	563,288.0	290,554.0
Trabajadora Social En Área Médica "A"	208,920.0	208,920.0	238,902.0	53,030.0	28,429.0
Dietista	176,304.0	176,304.0	1,851,111.0	468,315.0	245,943.0
Aux. De Cocina En Hospital	138,024.0	138,024.0	1,481,733.0	446,706.0	222,057.0
Nutricionista	249,444.0	249,444.0	286,983.0	58,346.0	33,608.0
Técnico En Nutrición	187,980.0	187,980.0	1,309,158.0	316,554.0	168,774.0
Técnico En Estadística En Área Medica	166,392.0	166,392.0	389,338.0	102,368.0	52,774.0
Aux. De Estadística Y Archivo Clínico	138,468.0	138,468.0	2,641,104.0	794,144.0	394,768.0
Jefe De Admisión	171,288.0	171,288.0	200,178.0	51,643.0	26,895.0

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Psicólogo Especializado	335,100.0	335,100.0	1,133,664.0	189,513.0	118,911.0
Ayudante De Autopsias	147,216.0	147,216.0	347,058.0	99,268.0	49,346.0
Técnico En Atención Primaria A La Salud	188,916.0	188,916.0	220,456.0	53,568.0	29,023.0
Supervisora De Trabajo Social En Área Médica "A"	234,216.0	234,216.0	264,701.0	53,835.0	29,318.0
Laboratorista "A"	181,692.0	181,692.0	6,569,334.0	1,632,150.0	868,217.0
Inhaloterapeuta	176,304.0	176,304.0	2,468,148.0	624,420.0	327,924.0
Profesional En Comunicación Humana	300,684.0	300,684.0	339,992.0	60,411.0	36,587.0
Enfermera General Titulada "B"	251,004.0	251,004.0	14,716,052.0	2,863,276.0	1,595,100.0
Auxiliar De Enfermería "B"	216,000.0	216,000.0	6,132,475.0	1,319,150.0	703,400.0
Supervisora De Trabajo Social En Área Médica "B"	270,948.0	270,948.0	309,551.0	59,407.0	35,476.0
Trabajadora Social En Área Médica "B"	228,444.0	228,444.0	258,072.0	53,200.0	28,615.0
Enfermera Especialista "B"	283,548.0	283,548.0	4,453,736.0	801,360.0	463,134.0
Químico "B"	362,820.0	362,820.0	2,431,212.0	380,844.0	239,832.0
Químico "C"	386,304.0	386,304.0	4,298,770.0	646,480.0	412,699.0
Biólogo "B"	362,820.0	362,820.0	405,202.0	63,474.0	39,972.0
Biólogo "C"	386,304.0	386,304.0	1,289,631.0	193,944.0	123,807.0
Laboratorista "B"	187,980.0	187,980.0	2,618,316.0	633,108.0	337,548.0
Técnico Laboratorista "B"	178,680.0	178,680.0	1,043,715.0	262,415.0	139,115.0
Aux. De Laboratorio Y/O Bioterio "B"	155,172.0	155,172.0	545,466.0	149,958.0	75,189.0
Citotecnólogo "B"	178,680.0	178,680.0	417,486.0	104,966.0	54,254.0
Enfermera General Titulada "C"	300,684.0	300,684.0	66,976,060.0	11,900,967.0	7,207,639.0
Enfermera Especialista "C"	328,596.0	328,596.0	17,836,800.0	3,032,208.0	1,902,576.0
Profesional En Trabajo Social En Área Médica "A"	271,224.0	271,224.0	6,799,694.0	1,297,252.0	769,736.0
Supervisora Profesional En Trabajo Social En Área Médica "C"	294,936.0	294,936.0	1,334,608.0	239,796.0	144,300.0
Ingeniero Biomédico	335,100.0	335,100.0	755,776.0	126,342.0	77,882.0
Veterinario "A"	331,704.0	331,704.0	372,893.0	62,149.0	38,507.0
Afanadora	138,024.0	138,024.0	164,637.0	49,634.0	24,673.0
Camillero	138,024.0	138,024.0	3,128,103.0	943,046.0	468,787.0
Educadora En Área Médica	176,304.0	176,304.0	411,358.0	104,070.0	54,654.0
Lavandera En Hospital	127,560.0	127,560.0	154,521.0	49,634.0	24,673.0
Técnico Operador De Calderas En Hospital	147,216.0	147,216.0	1,041,174.0	297,804.0	148,038.0
Apoyo Administrativo En Salud - A8	158,376.0	158,376.0	1,240,841.0	345,303.0	72,590.0
Apoyo Administrativo En Salud - A7	151,224.0	151,224.0	16,077,515.0	4,636,095.0	974,320.0
Apoyo Administrativo En Salud - A6	149,004.0	149,004.0	27,042,498.0	7,890,210.0	1,658,070.0
Apoyo Administrativo En Salud - A5	144,480.0	144,480.0	8,246,445.0	2,481,558.0	521,475.0

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Apoyo Administrativo En Salud – A4	136,704.0	136,704.0	9,268,860.0	2,916,600.0	612,840.0
Apoyo Administrativo En Salud - A3	132,864.0	132,864.0	2,710,206.0	874,098.0	183,672.0
Apoyo Administrativo En Salud - A2	132,264.0	132,264.0	599,276.0	193,864.0	40,732.0
Médico Residente De Primer Grado	170,670.0	170,670.0	3,519,900.0	464,940.0	316,530.0
Médico Residente De Segundo Grado	196,859.0	196,859.0	3,342,390.0	403,530.0	286,365.0
Médico Residente De Tercer Grado	205,150.0	205,150.0	3,008,148.0	353,652.0	253,695.0
Médico Residente De Cuarto Grado	213,965.0	213,965.0	12,990,240.0	1,487,376.0	1,079,676.0
Médico Residente De Quinto Grado Confianza	223,146.0	223,146.0	4,024,048.0	459,664.0	346,544.0
Soporte Administrativo "C"	260,220.0	260,220.0	7,646,724.0	1,053,162.0	309,285.0
Soporte Administrativo "B"	218,880.0	218,880.0	242,001.0	38,211.0	10,587.0
Soporte Administrativo "A"	194,376.0	194,376.0	4,559,898.0	786,765.0	218,946.0
Coordinador Médico En Área Normativa "A"	381,588.0	381,588.0	2,093,865.0	323,395.0	69,770.0
Jefe De Enfermeras "A"	400,164.0	400,164.0	6,580,185.0	990,360.0	213,435.0
Investigador En Ciencias Médicas "D"	455,892.0	455,892.0	5,973,912.0	764,352.0	89,424.0
Investigador En Ciencias Médicas "E"	475,908.0	475,908.0	1,577,562.0	208,977.0	26,004.0
Investigador En Ciencias Médicas "F"	523,692.0	523,692.0	1,731,303.0	219,351.0	28,119.0
Investigador En Ciencias Médicas "A"	370,380.0	370,380.0	2,846,137.0	404,740.0	43,785.0
Investigador En Ciencias Médicas "B"	405,948.0	405,948.0	9,772,554.0	1,320,682.0	147,510.0
Investigador En Ciencias Médicas "C"	448,896.0	448,896.0	12,241,375.0	1,568,000.0	181,325.0
Subjefe De Enfermeras	381,084.0	381,084.0	836,058.0	129,029.0	27,842.0
Coordinador Paramédico En Área Normativa "A"	262,224.0	262,224.0	2,686,150.0	586,860.0	120,360.0
Sub Jefe De Educación E Investigación En Enfermería	369,312.0	369,312.0	1,485,480.0	244,852.0	52,992.0
Jefe De Departamento En Área Médica "A"	457,872.0	457,872.0	27,556,320.0	2,589,785.0	457,930.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.